

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las 10:00 am. del día jueves 21 de octubre de 2021, en la Sala Multiusos del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo:

En forma presencial: Señor **CÉSAR AUGUSTO VARGAS ARÉVALO**, Consejero Delegado, señor **ROBERTO ELIAZAR FERNÁNDEZ GELDRES**, Consejero Regional por Carmen de la Legua – Reynoso, señorita **MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJILLO LA TORRE**, Consejera Regional por el Callao y señor **WILLY LUIS POLAR VEGA**, Consejero Regional por Bellavista.

En forma virtual: Señora **JULISSA BELLIDO MANRIQUE**, Consejera Regional por el Callao, señorita **MARISOL ANDREA LÓPEZ MENDOZA**, Consejera Regional por La Perla, señora **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla, señorita **GABRIELA MARÍA CALDERÓN SUEYRAS**, Consejera Regional por la Punta y señor **BILLY BRYAN MARIO JESÚS ROJAS VALENCIA**, Consejero Regional por Ventanilla.

Asiste, el abogado **OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, el Consejero Delegado, **Cesar Augusto Vargas Arévalo**, Preside y da por instalada la Sesión Ordinaria Virtual, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

CONVOCATORIA:

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo el Consejero Delegado convoco a una Sesión Ordinaria Virtual, que se lleva a cabo:

Fecha : Jueves 21 de octubre de 2021
Hora : 10:00 am
Lugar : Sesión Ordinaria Virtual

AGENDA

1. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°059-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°01-2021-HNDAC, SOLICITADA POR EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) MASCARILLAS N-95. POR LA SUMA DE S/ 522,000.00; EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.
2. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°080-2021-GRC-CR-CAR EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°04-2021-HDAC, SOLICITADA POR EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN (EPP) TRAJE DE SEGURIDAD O MAMELUCO EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID-19, POR LA SUMA DE S/. 115,149.12; EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.
3. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°081-2021-GRC-CR-CAR, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°02-2021-HNDAC, SOLICITADA POR EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMAS, CAMILLAS MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID-19, POR LA SUMA DE S/. 1'132,000.00; EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.
4. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°082-2021-GRC-CR-CAR EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°03-2021-HNDAC, SOLICITADA POR EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN (EPP) MANDILES DESCARTABLES EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID-19, POR LA SUMA DE S/. 1'316,000.00; EN VÍA DE REGULARIZACIÓN.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

5. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°070-2021-GRC-CR-CAR EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA SOLICITUD DE CAFED PARA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN A FAVOR DE 67 BECARIOS DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES EN UNIVERSIDADES, CENTROS TECNOLÓGICOS O DE NATURALEZA EQUIVALENTE, PROGRAMAS 2016 – 2021; PROGRAMAS 2017 – 2022, PROGRAMAS 2018 – 2023, PROGRAMAS 2019 – 2024, PROGRAMAS 2020 – 2027; PROGRAMAS 2021 – 2028; POR EL MONTO DE S/. 2'109,647.81; DE CONFORMIDAD CON LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES SUSTENTATORIOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED.
6. APROBACIÓN DEL DICTAMEN N°031-2021-GRC-CR-CAR EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, RELACIONADO A LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE CINCUENTA (50) PLANTONES DE MOLLE COSTEÑO Y CINCO (05) SACOS DE ABONO, CON UN VALOR REFERENCIAL DE S/. 445.00/100 SOLES, EN CALIDAD DE DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA INMAC PERU S.A., A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.
7. APROBAR EL DICTAMEN N°004-2021-GRC-CR-CDS, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELACIONADO A LA APROBACIÓN MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL CONFORMA LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO "PRIMERO LA INFANCIA" – IAR CALLAO, EN LA REGIÓN CALLAO.
8. OTROS QUE SE PUDIERAN GENERAR EN LAS ESTACIONES PRECLUSIVAS DE INFORMES Y PEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA REGIONAL N°001 DEL 14.01.2008 – REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO.



I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Secretario de Consejo: Señores consejeros se les hizo entrega de las actas de fecha 22 y 27 de setiembre del 2021, la del día 22 de setiembre no ha tenido ninguna observación; y, la del 27 de setiembre se ha añadido las observaciones hechas llegar por la señorita consejera Trujillo La Torre y el señor consejero Polar Vega, si hay alguna observación más para incluirla sino las daríamos por aprobadas.



Consejera Trujillo La Torre: Si, señor secretario de consejo le mande un documento con relación al acta del 19 de agosto donde a nosotros no se nos puso en conocimiento en realidad se sometió al pleno los acuerdos de no aprobación de cuatro contrataciones directas de la DIRESA Callao, sin embargo en el acta señala como si se hubiese puesto en conocimiento.

Secretario de Consejo: Lo que pasa es que se puso en conocimiento, porque el dictamen negativo nunca debió llegar acá por eso lo leí y se puso en conocimiento porque no se acuerda lo negativo, si era negativo ni siquiera debió entrar, pero el consejero delegado dijo por cuestión de transparencia hay que poner en conocimiento y dar lectura.

Consejera Trujillo La Torre: Lo que sucede es que está mal, porque nosotros si votamos a favor de que se aprobara ese acuerdo regional, todos dijimos justamente que no se oralice si no que lo confirmáramos, porque la sugerencia que nos da la comisión es que no se apruebe el pleno puede decir que si se apruebe, en ese ratio nosotros dijimos convalidamos el acuerdo de la comisión; no es cierto entonces tiene que salir un acuerdo de la no aprobación, porque por eso le mande con documento porque tome conocimiento que se ha vuelto a sesionar estos puntos de agenda en la comisión, cuando he preguntado sobre los acuerdos regionales del pleno no existían y cuando he revisado el acta obviamente se obvia el tema del acuerdo en el acta dice que se da por no aprobado como conocimiento, entonces sería necesario como estamos en la estación de las actas si bien es cierto es un acta cerrada entiendo yo.

Secretario de Consejo: La precisión hay que hacerla.

Consejera Trujillo La Torre: Por eso le pido porque estos cuatro puntos ya no volverían a tocarse en el pleno, por favor es mi atingencia; con las otras dos actas de las fechas que ha oralizado no tengo ningún inconveniente.

Secretario de Consejo: hay que hacer la precisión, entonces no habiendo más precisiones salvo las hechas, se da por aprobada las actas de fecha 22 y 27 de setiembre de 2021.

II. DESPACHO

Se tiene el siguiente despacho hecho llegar por el señor consejero delegado.

1.- MEMORANDO N°909-2021-GRC/GGR de fecha 01/10/2021 del Graf. EP® José Remigio Sosa Dulanto Badiola - Gerente General Regional. Asunto: Informe sobre la donación realizada por la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a favor de las personas con discapacidad de la Región Callao.

SE ENVIO PARA CONOCIMIENTO A TODOS LOS CONSEJEROS REGIONALES.

2.- MEMORANDUM N°3045-2021-GRC/GRI de fecha 01/10/2021 del Ing. Carlos Gerardo Arana Vivar - Gerente Regional de Infraestructura. Asunto: Solicitud de información obra: mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado del AA.HH. Villa Señor de los Milagros, distrito de Carmen de la Legua Reynoso - Callao - CUI N°2382730.

SE DERIVÓ A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

3.- OFICIO N°4612-2021-GRC/DIRESA/OEA/DG de fecha 6/10/2021 de la Dra. Kathey Mercedes Pacheco Vargas - Directora Regional de Salud del Callao. Asunto: Informe de estado situacional del establecimiento de salud de las "Palmeras de Oquendo".

4.- OFICIO N°150-2021-GRC/CR/RFG de fecha 7/10/2021 de Roberto Eliazar Fernández Geldres - Consejero Regional. Asunto: Pronunciamiento sobre los derechos humanos de la población LGTBI.

5.- INFORME N°1124-2021-GRC/GAJ de fecha 12/10/2021 del Abog. Kelvin Arturo Alejos Silva - Gerente de Asesoría Jurídica. Asunto: Proyecto de modificación y adecuación del reglamento de fiscalización y sanciones pesqueras y acuícolas del Gobierno Regional del Callao.

SE DERIVÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

6.- OFICIO N°455-2021-GRC/GRI de fecha 14/10/2021 del Ing. Carlos Gerardo Arana Vivar - Gerente Regional de Infraestructura. Asunto: Se informa respecto a las razones por las cuales esta gerencia regional de Infraestructura viene elaborando expedientes técnicos o documentos equivalentes y ejecutando proyecto de IOARR del sector salud requeridos por la DIRESA Callao, ello con la debida autorización y delegación de funciones del Gerente General Regional.

7.- OFICIO N°4892-2021-GRC/DIRESA/DG de fecha 14/10/2021 de la Dra. Kathey Mercedes Pacheco Vargas - Directora Regional de Salud del Callao. Asunto: informe sobre áreas encargadas en la Dirección Regional De Salud Callao de la elaboración de expedientes técnicos.

8.- INFORME N°1148-2021-GRC/GAJ de fecha 19/10/2021 del Abog. Kelvin Arturo Alejos Silva - Gerente de Asesoría Jurídica. Asunto: Informe técnico - solicitud de aprobación de la contratación directa para la "Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal, construcción de infraestructura de almacenamiento, en el establecimiento de salud; hospital San José - Carmen de la Legua Reynoso, provincia del Callao departamento del Callao (componente equipamiento) referido al IOARR con código único de inversión N° 2525178 con un valor referencial de s/ 3'880,000.00 (tres millones ochocientos ochenta mil con 00/100 soles).

SE DERIVÓ A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

9.- OFICIO N°534-2021-GRC/MATLT de fecha 19/10/2021 de la Abog. María de los Ángeles Trujillo La Torre - Consejera Regional. Asunto: Comunica acciones de fiscalización sobre demandas planteadas por el cuerpo médico de la dirección regional de salud del Callao, de la problemática del sector salud (1er nivel de atención).

10.- OFICIO MULTIPLE N°045-2021-GRC/CR-MATLT de fecha 19/10/2021 de la Abog. María de los Ángeles Trujillo La Torre - Consejera Regional. Asunto: Informe sobre demandas planteadas por el cuerpo médico de la dirección de salud - Callao.

11.- INFORME N°1181-2021-GRC/GAJ de fecha 19/10/2021 del Abog. Kelvin Arturo Alejos Silva - Gerente de Asesoría Jurídica. Asunto: Procesamiento del expediente técnico legal: solicitud de transferencia a título



gratuito a favor del gobierno regional del Callao - DIRESA Callao, solicitando la titularidad de los predios que se encuentran ocupados por el hospital nacional Daniel Alcides Carrión.

SE DERIVO A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

12.- OFICIO N°278-2021-GRC/GRDS/DRTPEC de fecha 20/10/2021 del Abog. Jorge Edwards Esquivel Tornero – Director Regional. Asunto: Informe realizado en sesión de consejo regional sobre la denuncia realizada por la abogada Niva Laura García Chiara sobre irregularidades en la sub dirección de defensa legal gratuita y asesoría al trabajador y hostilidad laboral.

13.- MEMORANDO N°987-2021-GRC/GAJ de fecha 20/10/2021 del Abog. Kelvin Arturo Alejos Silva – Gerente de Asesoría Jurídica. Asunto: solicita opinión legal: informar de la responsabilidad de los consejeros regionales en la aprobación de la regularización de las contrataciones directas en vía de regularización.



III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

Consejero Delegado: Señores consejeros algún informe o pedido.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Buenos días, señor consejero delegado hice llegar a su despacho un documento el oficio N°040-2021-GRC donde solicito se tome la atención a mi pedido referido al apoyo para la Compañía de Bomberos N° 232 de Pachacutec con fecha 19 de octubre.

Consejero Delegado: Consejera Gutiérrez Alvarado el documento ha llegado al despacho vía virtual vamos a dar el trámite correspondiente al documento.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Lo que estoy solicitando luego de haber realizado la visita en todo caso es de que desde su despacho y desde el consejo se pueda impulsar y derivar a las áreas ejecutoras existentes por favor.

Consejero Delegado: Bien, estamos tomando nota de su pedido., algún otro pedido o informe señores consejeros.

Consejera Trujillo La Torre: Para informar señor consejero delegado por su intermedio, he realizado visitas inopinadas a más de una institución dependiente del Gobierno Regional en el distrito de La Perla, primero para poner en su conocimiento que existía una deficiente intervención en el CEO de La Perla con relación a infraestructura básicamente no había sido atendido y gracias a la fiscalización que hemos realizado desde el 04 de octubre al 07 de octubre de este año han existido trabajos en dicha sede, asimismo, debo señalar que en el colegio Federico Villarreal iniciamos una fiscalización desde mi despacho en el año 2019 con relación al precario cerco perimétrico que tenía esa institución en el sector de Oquendo y con mucho beneplácito en esta gestión se ha podido inaugurar no solo los módulos, sino también el cerco perimétrico esta institución muy emblemática en el distrito de Oquendo.

Asimismo, señor consejero delegado, debo señalar que he realizado una fiscalización en lo que son las pistas y veredas de La Perla baja 37 calles para ser específica cuáles han sido entregadas de manera oportuna inclusive fueron invitados todo este pleno del consejo que no asistieron me parece; otra de las cosas señalar que he solicitado es informales que la gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente el programa o la actividad de desratización se haga a nivel de toda la Región Callao y no únicamente en el distrito de Ventanilla y Mi Perú después del estado de emergencia debe entenderse que ya no hay distrito rico ni distrito pobre sino que toda la región es una sola, así que por su intermedio solicito que haga el pedido formal para que se intervenga a toda la región del Callao porque es un problema que no amerita la intervención solo en dos distritos.

Asimismo, señalar que he realizado fiscalización en los colegios de la jurisdicción de La Perla, siendo que se ha intervenido a través de la fiscalización el Colegio José Olaya, el Colegio San Martín, el Colegio Miguel Grau, sin embargo en el Colegio Miguel Grau se encuentra un área en ruinas que se conoce como "caso presidente" que pertenece según señalan al Ministerio de Cultura porque hasta la fecha la DREC no ha hecho el saneamiento físico legal, así que por su intermedio señor consejero delegado solicitarle se pueda requerir al área encargada en este caso la DREC que nos informen al respecto sobre la situación del Colegio Miguel Grau, con relación al Colegio San Martín señalar que he hecho una fiscalización que el CAFED está haciendo unos trabajos pero que falta la infraestructura de una escalera entiendo yo debería estar ejecutándose, sería



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

necesario que por Intermedio de usted se haga el pedido formal para que no se quede simplemente en documentos sino se ejecute la ejecución de esta escalera.

Asimismo, señalar que vengo haciendo una fiscalización al Centro de Salud Mental que se encuentra ubicado en la avenida La Paz en el distrito de La Perla donde además al costado existe una loza deportiva cuya área en su extensión esta sesionada en uso al Gobierno Regional del Callao y se encuentra en ruinas y una calamidad, he hecho las fiscalizaciones y he cursado los oficios a la DIRESA Callao.

Asimismo, señalar que he fiscalizado las postas tanto de La Perla Alta como de la Perla Baja, en ambos casos no existe un protocolo de atención al paciente y creo yo porque estoy haciendo mis fiscalizaciones con cruce a la contraloría con cruce la gerencia general y a la gobernación de esta entidad hoy por hoy están queriéndome atacar, así que por eso lo pongo en conocimiento del pleno ya todos los oficios están corriendo su curso y señalar que justamente existe una directiva COVID de atención al paciente que fue aprobado por la misma DIRESA el año pasado, pero si ustedes van a un centro en algunos casos les dicen llamen al teléfono y el teléfono no funciona por falta de pago, y yo tengo el documento donde me dicen el teléfono fijo es tal y tal llamen no funciona a entonces dan el teléfono del médico jefe que es un teléfono personal obviamente él no contesta, no hagan un cola los 20 primeros van a ser atendidos, usted es el 21 no lo atienden, ósea tiene que esperar hasta cuando lo puedan atender, esas deficiencias entre otras que hemos encontrado en los centros de salud que solo son dos en el distrito de La Perla han sido comunicadas de manera oportuna, por su intermedio hacer el pedido para que se pronuncie la DIRESA Callao cual es el estado situacional de lo observado y fiscalizado con acta, porque se ha fiscalizado todo con acta, dicho ello señor presidente informar a su vez que hemos tomado conocimiento que ya se adecuado el expediente de saldo de obra para la ansiada posta o Centro de Salud de José Olaya en el Callao, solicitar por su intermedio después de esta adecuación del expediente técnico cual va ser el siguiente paso de esta gestión porque lo que requiere la gente de la chalaca, la gente de Dulanto, la gente de José Olaya es que esto se ejecute y no solamente quede en la aprobación del expediente; y por último quiero felicitar públicamente y hacer de su conocimiento la intervención de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días puesto que nos han ayudado de manera muy altruista con donativos para personas con discapacidad de la región siendo que se nos ha puesto de conocimiento a todo este pleno, a todos los consejeros mediante memorando N°909-2021 del cumplimiento de lo que establece la norma en cuanto a la entrega y demás de este donativo, sería interesante señor presidente y hago el pedido formal para que este pleno del consejo al representante de esta iglesia en el Perú le pude hacer llegar nuestro agradecimiento fraterno, porque se ha apoyado a todos los distritos de nuestra región Callao.

Por último señor presidente y no menos importante informar al consejo la negligente actitud para aprobar contrataciones directas COVID 19 durante el ejercicio presupuestal 2020 de la directora de la Dirección Regional De Salud doctora Kathey Pacheco Vargas puesto que he tomado conocimiento participando de las sesiones de administración que existen más de 20 contrataciones directas que se debieron regularizar como decía la norma en 20 y 30 días el año pasado y no se ha dado, es lo que informo al consejo señor consejero delegado.

Consejero Delegado: Bien, algún otro consejero informes o pedidos.

Secretario de Consejo: Señor consejero delegado, tomando nota de lo solicitado por la consejera en el informe y téngase presente.

Consejero Rojas Valencia: Consejero delegado, buenos días, me solidarizo con lo indicado por la consejera y me sumo a la moción de la consejera Trujillo La Torre.

Consejero Polar Vega: Hace como dos sesiones atrás habíamos solicitado que la Policía Nacional nos pueda dar un informe de cuál es su plan de seguridad que está empleando acá en el Callao, así como las investigaciones que se hacen de donde provienen las armas y hasta el momento no han cumplido con ello.

Secretario de Consejo: Lo hemos reiterado en la sesión anterior conforme a su pedido.

Consejero Polar Vega: Lógicamente que yo asumo al no haber presentado un informe es porque hay una incompetencia tremenda como para poder resolver los problemas que son álgidos en el Callao, y que todos los días en las noticias televisivas y radiales nos damos cuenta que existen matanzas y que cualquiera es libre de portar un arma sin que tenga al menos la regularización formal que señala la norma, esto es preocupante sin embargo, lo que yo pido es que se tenga que reiterar y que no se tenga que proceder de otra



forma a fin de que ellos puedan cumplir porque no solamente está demandando el consejo sino es el Gobierno Regional en sí, esa es una situación muy aparte de los temas de salud que existen, hay problemas de seguridad que la gente ya no puede salir tranquila más aún que se está originando una campaña de elecciones y que todos los candidatos y las personas que salen necesitan una protección más adecuada para poder evitar este tipo de conflictos entre simpatizantes de un lado o del otro y que puedan estar usando armas no permitidas para este desempeño democrático.

Consejero Delegado: Señor Secretario de consejo, no sé si se puede hacer un reiterativo al Jefe de la Policía, toda vez que no nos remite el informe que estamos requiriendo, sería factible ese documento doctor.

Secretario de Consejo: Claro que sí, porque además se le remitió el pedido de declaratoria de emergencia al señor gobernador que también tengo entendido están tramitándolo.

Consejero Delegado: Algún otro pedido o informe señores consejeros.

Consejero Fernández Geldres: Consejero delegado para informar que se ha hecho llegar dos documentos a la gerencia de medio ambiente y a la gerencia de desarrollo social en base a que existe una Ley 30407 - Ley de protección y bienestar animal la cual en su artículo 11 indica sobre los comités de protección animal que establece para los gobiernos regionales lo cual indica claramente que se debe conformar un comité de protección y bienestar, siendo dos gobiernos regionales a nivel de todo el Perú que vienen trabajando por eso que se ha solicitado a las dos gerencias que puedan emitir una opinión técnica hago de conocimiento esto al consejo para que posterior a los resultados que nos envíen de las dos gerencias se pueda evaluar y ser nosotros el tercer gobierno regional a nivel de todo el Perú que podamos implementar y conformar este comité.

Consejera Trujillo La Torre: Permítame, por su intermedio señor consejero delegado esta norma salió el año pasado y su reglamento recién ha salido ahora y es de competencia exclusiva de la DIRESA entonces al pedido que está haciendo el consejero Fernández Geldres, pedirle que también se corra traslado a la DIRESA porque son ellos los llamados mediante su dirección respectiva van a poder contestar el pedido

Consejero Fernández Geldres: Sería bueno analizarlo porque lo que indica la ley claramente que los gobiernos regionales establecen un comité de protección indistintamente de cuál es el conducto, el trasfondo es que se haga ese comité y seamos nosotros el gobierno regional uno de los que también podemos promover esto en defensa del tema animal; de igual forma quiero también dar de conocimiento que recibí la carta sin número de fecha 30 de setiembre del presidente de la federación deportiva peruana de kun fu, en el cual solicitan un apoyo para la participación de los deportistas de alto nivel en el campeonato sudamericano que se va llevara a cabo en Argentina en el 2021 el documento lo he corrido traslado a la gerencia para que sean ellos los que determinen la factibilidad, pero considero que tratándose de deportistas del Callao pues se pueda dar la factibilidad solicito al consejo pueda reforzar esto con documento y se nos informe cual va a ser el conducto o de qué forma se va a poder hacer este apoyo.

De igual forma como lo manifestó al inicio he hecho un pronunciamiento a favor de los derechos humanos de la población LGTBI, teniendo en cuenta que el día 20 de setiembre del presente año falleció la señorita Gina Rodríguez Cinuri de 25 años, luego de haber sido atacado, doy cuenta a este consejo para que también alcemos una voz de protesta y podamos mantener el tema de la no discriminación de género ante las personas de otro tipo de elección es todo lo que puedo informar consejero delegado.

Consejero Delegado: Sobre el tema del informe del consejero Fernández Geldres, creo que está en comisión.

Consejero Polar Vega: Si, felizmente que ha corrido bastante porque es un tema como lo manifesté anteriormente es de interés no solo de una comisión y de todos los consejeros, se ha avanzado en que pase por todos los tramites tengo conocimiento que de gerencia general paso a asesoría jurídica y de asesoría jurídica lo ha regresado para para que de esa manera ya pueda pasar a la secretaria de consejo y remitirlo para que el pleno pueda tomar conocimiento y dar lugar al dictamen, habla un problema con unos documentos ahí como es de conocimiento de todos felizmente se ha logrado puedan coordinar entre las áreas involucradas en este tema con el propósito que no se demore más y se tenga que dilatar o seguir buscando pretextos para un atraso de un pedido que se ha hecho el 2018 y que hasta la fecha no ha podido salir desconociendo cuales han sido los motivos anteriormente, sin embargo, estamos nosotros de alguna u otra forma queriendo que esta situación se pueda resolver en este año fiscal ojala se pueda dar una vez que se ponga en conocimiento de todos los consejeros.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Consejero Delegado: Bien señores, quería informarles y pedirles la paciencia del caso en el mantenimiento que están haciendo en las oficinas en las cuales trabajamos y se supone que deben estar terminando la próxima semanales pido la paciencia del caso señores consejeros, bien pasamos a la siguiente estación.

IV. ORDEN DEL DIA

Secretario de Consejo: Poner en conocimiento que llego un documento del gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial manifestando que no puede asistir el día de hoy porque tenía que ir a la juramentación del consejo de coordinación regional que es a las 10 de la mañana; y también de la arquitecta Gladys Celeste Valdivia Collado jefa de la oficina de gestión patrimonial que manifiesta que tiene una inspección fuera de la región.

Consejero Delegado: Como bien es cierto señores consejeros nosotros en las sesiones anteriores mediante documento quedamos que para estas sesiones y todos los acuerdos que podamos tomar tienen que estar presentes los gerentes y jefes involucrados en el tema, creo que estamos siguiendo con el mismo problema a pesar de que se les notifica con anticipación, tenemos dos documentos que nos han llegado como lo manifestó el secretario de consejo, tenemos que hacer prevalecer el documento acordado en la sesión de consejo, pido a ustedes su opinión yo de mi parte no puedo decirles vamos aceptar al segundo por decir así porque el que tiene que ver el tema es el gerente del área correspondiente, señores consejeros alguna otra opinión.



Consejero Fernández Geldres: La verdad que este es un tema que lamentablemente se viene repitiendo constantemente yo en esta parte quiero solicitar dos cosas, primero hacer llegar un documento al se hizo no lo sé, un documento a todas las gerencias, a todas las jefaturas donde se indique claramente el acuerdo que ha tomado el consejo pero añadido a eso también considero que debió cumplirse se tome las acciones respectivas hoy estamos tocando puntos importantes donde no podemos seguir aplazando y sin embargo por motivos de los funcionarios responsables donde la secretaria hizo llegar la invitación, no puede ser posible que por una negligencia de parte de ellos hoy en día se vea afectado y mañana más tarde van a decir el consejo no lo hizo no lo aprobaron cuando es totalmente lo contrario, no se señor consejero delegado si se puede enviar ese documento a los gerentes o se haga de conocimiento al señor gobernador, se haga de conocimiento a la OCI y en todo caso ver cuáles son las acciones que se va tomar contra los funcionarios que no acatan la invitación de este consejo.



Secretario de Consejo: Perdón señor consejero, se hizo llegar al señor gobernador la recomendación del consejo para que los notificados a la sesión tengan que asistir personalmente y tengo entendido que ha hecho la circulación a todos los gerentes regionales.

Consejero Fernández Geldres: Mejor aún ya tenemos eso pero va ser un saludo a la bandera señor consejero delegado si a pesar que el consejo ya dio la indicación, a pesar que el señor gobernador ya lo manifestó a todos, los señores funcionarios no asisten cual va a ser el conducto posterior no sé es una medida que tendría que tomarse.

Consejero Polar Vega: Hay una situación que se tiene que tomar en cuenta el principio de autoridad que hay que respetar, porque si no se respetó ello lógicamente que vamos a entrar en una anarquía acá en la que nadie va obedecer o solo cuando le convenga aprobar, yo estoy de acuerdo con lo que dice el consejero Fernández Geldres respecto q que no solo tendría que existir una comunicación, sino también una especie de represión en que sentido en que tenga que haber una sanción porque mientras no se sancione les va llegar altamente, ustedes están comunicándoles de una manera anticipada señores ya lo he dicho y lo vuelvo a repetir dentro de la estructura orgánica el consejo es la máxima autoridad dentro del gobierno regional si no se está obedeciendo al consejo una citación y si prefieren irse a una celebración o una inauguración entonces donde estamos quedando nosotros como autoridad por eso vuelvo a recalcar que debe hacerse respetar el principio de autoridad que se tiene, yo creo que no solo se debería comunicar al gobernador sino también al gerente general con el propósito que pueda tomar las acciones correspondientes para poder hacer que esto se pueda corregir, porque no vamos a estar paralizando el esfuerzo que uno hace para venir a una sesión tratar temas álgidos con el propósito que exista la gobernabilidad para una gestión positiva, sin embargo, estos señores no están colaborando me aunó a lo manifestado por el consejo solamente añadiendo que se comunique al gerente general para que tome las acciones correspondientes y las medidas correctivas sobre este caso.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

21 ABR. 2022

Consejera Bellido Manrique: Por su intermedio señor consejero delegado, uniéndome un poco a lo que acaban de indicar los consejeros, también considero que todas las convocatorias que se hacen a los gerentes del GORE se hace con anticipación, no se hace de un momento a otro, entonces ellos tienen un tiempo prudencial como para poder indicarle a usted como consejero delegado si es que pueden asistir o no, no nos van a sorprender el mismo día cuando vamos iniciar la sesión disculpen la expresión nos planten de esa forma y nos retrasen el trabajo y nuestra labor como consejeros, entonces creo yo que son repetitivas las veces que pasa esto y ya es hora que los consejeros pidamos una acción sancionadora a los responsables de este acto.

Consejero Delegado: Si señora consejera, yo también como consejero delegado me auné a esta petición, tanto el gerente de presupuesto y la jefa de patrimonio están programados para los dos últimos puntos de agenda 6 y 7, entonces en aras de lo acordado en la sesión anterior, reiteramos al acuerdo al señor gobernador y al gerente general para las acciones respectivas.

Secretario de Consejo: Ahora hay otro tema en los puntos del 1 al 4 de la agenda que son las aprobaciones de dictamen de contrataciones directas el gerente de presupuesto tiene que participar, entonces no solo se frustra los dos puntos que usted indica si no también estos y tenemos que postergar la sesión, eso es mucho más serio y más grave y esto bajo responsabilidad.

Consejero Delegado: Si señores consejeros, todos los puntos relacionados a esta sesión si tiene que intervenir el gerente de presupuesto y en aras de ello nosotros ya no podemos seguir con esta sesión toda vez que el señor no ha llegado y mucho menos ha designado un representante lo dejo a criterio de ustedes para ver qué medida podemos tomar al respecto.

Consejero Rojas Valencia: En este país es un deporte nacional acusar sin pruebas, denunciar o quejarse, demás esta tomar medidas cuando estamos en el tercer periodo en su mayoría los consejeros han permitido esto que nos falten al consejo el respeto, yo quiera pedirle por favor que vaya ya a los puntos de agenda si se van a tratar o no.

Consejero Delegado: Señores consejeros nosotros tenemos un acuerdo sobre el tema de que tienen que estar los señores gerentes citados en cualquier sesión del consejo, y el gerente de presupuesto es el que debe estar presente en todos los puntos de agenda tiene que oralizar, entonces en atención a ello tenemos que suspender la sesión.

Consejero Fernández Geldres: Consejero delegado, un poco teniendo en cuenta lo manifestado por el consejero Rojas Valencia donde estos inconvenientes se han venido presentando durante todo el tiempo de la gestión justamente donde a raíz de todo esto es que en sesión de fecha 22 de setiembre de este año es que se toma este acuerdo el Acuerdo Regional N°031 y donde claramente en mayoría todos lo que estamos presente se acordó ésto, si bien es cierto esto ha venido siendo continuo y si hoy los señores consejeros regionales faltamos a un propio acuerdo que ha sido por nosotros aprobado, entonces mañana más tarde esto va ser peor, entonces es lamentable pero considero que tenemos que hacer prevalecer este acuerdo de consejo, mañana más tarde son temas muy importantes que tenemos que tratar y donde se requiere la opinión por parte de presupuesto, entonces en mi opinión consejero delegado considero importante hacer prevalecer este acuerdo aprobado por el consejo desde el 22 de setiembre.

Consejero Delegado: Entonces comunicamos a la gerencia general, al señor gobernado y se suspende la sesión, siendo las 11:06 del día, con las dispensas del caso a los señores funcionarios del hospital Carrión.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CÉSAR AUGUSTO VARGAS ANEVALO
CONSEJERO DELEGADO

 CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL


ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO